500 - 07

Caldas Antioquia, 25/03/2025

20250326163844132089
Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 26, 2025 16:38
Radicado 20252002089

Señor
Gustavo Adolfo Montoya
3043554858
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a los PQRS No. 202503008335

Señor Gustavo Adolfo, reciba un cordial saludo:

En atención a la solicitud radicada bajo el número 202503008335, en la cual manifiesta lo siguiente: "Señor Inspector solicitamos con urgencias para una construcción ilegal de otro piso o sea 3 pisos donde existe un movimiento de maza, donde allí se habia cobrado una multa para la construcción ilegal, allí están construyendo otro piso quedando tres pisos esta familia tienen una demanda ante el juzgado promiscuo de Caldas por daños a bien ajeno por lo tanto solicitamos toda la comunidad de la parte de viviendas parte de abajo por tener esta construcción ilegal poniendo en peligro las viviendas y vidas solo que esta gente está construyendo fines de semana para que ustedes no se enteren, la señora Mari luz Henao Cortes y su hermano."

Dentro de los límites establecidos por la ley, me permito informarle que el dia 19 de marzo del presente año, se llevó a cabo un recorrido por el sector, ingresando directamente por la calle que dirige hacia el Canalón y descendiendo por la calle del Raizal, con el objetivo de ubicar la construcción que usted menciona en su solicitud. No obstante, a pesar de haber realizado dicha inspección, no fue posible localizar la construcción descrita en la zona mencionada.

En vista de lo anterior, le solicitamos amablemente que nos proporcione información adicional que permita identificar de manera más precisa la ubicación de la construcción en cuestión. Agradeceríamos que nos indicara algún punto de referencia más especifico o cualquier detalle relevante que facilite la localización de la misma.

Además, dado que ha expresado su preocupación por la seguridad de las viviendas ubicadas en niveles inferiores, le sugerimos encarecidamente que dirija su inquietud a la Unidad de Gestión del Riesgo del municipio. Esta unidad es la encargada de evaluar y verificar los posibles riesgos en la zona, y estará en capacidad de brindarle la asistencia adecuada para garantizar la seguridad de los habitantes del sector.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Imagen 1 y 2. Registro del sector visitado.

Atentamente,

Felipe González Ávila
Inspector de Policía en Control Urbanístico y Ambiental
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Marín Guarín	Ing. Civil. Contratista		25/03/2025
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		25/03/2025
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		25/03/2025